
¿Jaque mate a Pedro Castillo?

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
04/03/2025



Sin familia presente ni partidarios comenzó este lunes en Lima el juicio a Pedro Castillo, cuya parte oral comenzará 24 horas después, en un evento arbitrario dirigido por el espurio gobierno peruano y viciado de principio a fin. Las audiencias serán virtuales y presenciales, y se realizarán los martes, jueves y viernes.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que se está cometiendo una injusticia contra el exmandatario peruano, destituido y encarcelado desde diciembre del 2022.

Castillo, quien ganó las elecciones en el país suramericano en el 2021, fue acusado de violar el orden constitucional al intentar disolver el poder legislativo, y encarcelado en diciembre del 2022 en un hecho considerado injusto por políticos y fuerzas sociales de la región.

El exdignatario de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) denunció entonces que el presidente constitucional, destituido por la fuerza e injustamente preso, era víctima del fascismo, racismo y clasismo en la nación suramericana.

Lilia Paredes, esposa de Castillo, y sus dos hijos llegaron ese mes a México, país que les concedió asilo político.

La deposición de Castillo y la asunción de Dina Boluarte provocaron numerosas manifestaciones, cuya represión, ordenada por la mandataria, causó centenares de muertos y heridos por los cuales la denominada justicia ha permanecido impávida, no así con el enjuiciado, quien se enfrenta a una condena de 35 años de cárcel.

Además de Castillo, hay otros seis procesados más por este caso: Betssy Chávez, quien era la presidenta del Consejo de Ministros en el momento del presunto autogolpe; Willy Huerta Olivas, quien era ministro del Interior, y Aníbal Torres Vásquez, ex primer ministro y quien ocupaba el cargo de asesor.

Los otros tres acusados son tres exoficiales de la Policía Nacional, Manuel Lozada, Justo Venero y Eder Infanzón, quienes también están señalados de ser coautores del delito de rebelión.

Desde que ingresó en el penal de Barbadillo, la defensa de Castillo ha presentado numerosas solicitudes y demandas de amparo para anular la medida de prisión preventiva, pero todas han sido rechazadas por la Justicia, que ha reiterado que persiste el peligro de fuga del acusado.

El expresidente, quien ganó las elecciones presidenciales del 2021, ha defendido en las audiencias que su destitución y arresto fueron ilegales y que su mensaje no fue de un golpe de Estado puesto que no hubo un levantamiento armado.

También ha señalado que después de su pronunciamiento, se dirigió a la Embajada de México para que su familia estuviera a salvo, pero no para fugarse.

PRESO POLÍTICO

En este contexto, Roberto Sánchez, exministro de Comercio Exterior y Turismo, sostuvo que el expresidente vacado Pedro Castillo es un preso político e hizo un llamado a la comunidad internacional.

“Sí, considero que es un preso político. Hay una persecución política y lo digo con sensatez y claridad. Vayamos al debate. Invito a la comunidad internacional para que vea lo que está aconteciendo en el país”, dijo.

En ese sentido, sostuvo que la detención contra el exmandatario es “arbitraria e ilegal”, ya que “no está debidamente motivada”. Asimismo, agregó que, durante los “17 meses de gobierno, Pedro Castillo ha estado en un asedio constante”.

Asimismo, Castillo publicó una carta enviada a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la que se autocalifica como un preso político.

“Desde mi cautiverio arbitrario cometido por la dictadura de Dina Boluarte, mediante un proceso judicial viciado de legalidad que viola la Constitución peruana, Carta Interamericana de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas, denuncié las violaciones a los derechos humanos que están cometiendo contra mis hermanos indígenas”, afirma en la misiva.

En el texto, agradece a los mandatarios Gustavo Petro, Xiomara Castro de Zelaya y Andrés Manuel López Obrador “por su firmeza en condenar la dictadura, su detención arbitraria y por exigir las garantías constitucionales de las cuales está privado ilegalmente”.

También mencionó a Alberto Fernández, Miguel Díaz-Canel, Luis Arce, Gabriel Boric y Nicolás Maduro por su exposición abocada a la “grave situación que vive” Perú.

En esa línea, responsabilizó a la presidenta Boluarte de los más de 60 fallecidos y 1 200 heridos que se han registrado durante las protestas sociales en diferentes regiones del país.

Posteriormente, Castillo brindó una entrevista exclusiva para el programa ‘Franco & Bravo’ de ATV+. Según indicó el exmandatario, se encuentra “bien, sobre todo fuerte y lúcido”.

“No hay ningún motivo para estar detenido, los motivos lo inventan los jueces que responden a un sistema arbitrario, politizado, corrupto y perverso. El que yo haya expresado la idea de disolver el Congreso obstruccionista, que no dejaba gobernar ni avanzar al país, no es motivo para tenerme preso, pues ni el Congreso ni ninguna institución pública cerró nunca”, señaló.

Asimismo, se pronunció sobre la sentencia de 35 años de prisión que podría recibir. “Me atemoriza que el abuso del poder, la oligarquía y la corrupción que reina en el Perú termine consumándose y que la justicia sirva a tales intereses y que los jueces y fiscales utilicen la privación de la libertad como una constante para someter al poder político y a los gobernantes cuando estos no responden al sistema. Como es mi caso, que soy un preso político solo porque no me sometí al arbitrio de un Congreso de hampones”, indicó.

Finalmente, Pedro Castillo dirigió un mensaje al pueblo peruano:

“Desde mi injusta y abusiva prisión, quiero decirles que los llevo en mi corazón con el agradecimiento de haberme

permitido dirigir su destino. No soy corrupto, nunca lo he sido, provengo de un hogar honesto y humilde y sigo tan pobre y humilde como cuando ingresé a la política. Mi único delito real, si lo hubiera, ha sido el haber deseado para mi país disminuir la pobreza y la miseria de mi pueblo y el de haber osado enfrentarme a un congreso de hampones, pero confío en ti pueblo, porque solo en tu esencia está el poder resurgir en libertad para volver a dirigir tus destinos”.
